



REGLAMENTO PARTICULAR

IV CLÁSICA DE REGULARIDAD HISTÓRICA VILA DE AS PONTES

1-. PROGRAMA OFICIAL.

PROGRAMA	DÍA	HORARIO	LUGAR
APERTURA DE INSCRIPCIONES	30/07/2025	00:00 horas	Página web automovilclubaspontes.com
CIERRE DE INSCRIPCIONES	25/08/2025	20:00 horas	
PUBLICACIÓN LISTA DE INSCRITOS	28/08/2025	21:00 horas	
VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	30/08/2025	13:30 horas	Carpa situada en patio Colegio Santa María (As Pontes)
VERIFICACIONES TÉCNICAS		14:30 horas	
LISTA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA		15:00 horas	
PRESENTACIÓN PARQUE CERRADO		15:15 horas	
SALIDA 1º PARTICIPANTE 1º SECTOR		15:30 horas	
LLEGADA 1º PARTICIPANTE 1º SECTOR		17:16 horas	Aparcamiento Concello As Somozas
SALIDA 1º PARTICIPANTE 2º SECTOR		17:36 horas	Aparcamiento Concello As Somozas
LLEGADA 1º PARTICIPANTE 2º SECTOR		18:31 horas	Carpa situada en patio Colegio Santa María (As Pontes)
SALIDA 1º PARTICIPANTE 3º SECTOR		19:11 horas	Carpa situada en patio Colegio Santa María (As Pontes)
LLEGADA 1º PARTICIPANTE 2º SECTOR		21:00 horas	Restaurante Pena da revolta
PUBLICACION RESULTADOS		22:30 horas	Tablón de anuncios y Página web
ENTREGA PREMIOS		A continuación	Restaurante Pena da revolta



2.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.

Las verificaciones técnicas y administrativas se realizarán en la carpa situada en el patio del colegio Santa María (Calle Alexandre Bóveda, en As Pontes). En este lugar estará instalado el tablón oficial del evento.

3.- DEFINICIÓN.

El Automóvil Club As Pontes (ACAP), entidad sin ánimo de lucro, organiza la III Clásica Vila de As Pontes, evento de regularidad Histórica que se celebrará el próximo día 30 de agosto de 2025. Este evento de Regularidad se disputará de acuerdo con lo establecido en las prescripciones comunes para rallyes de regularidad y en el presente reglamento particular de la prueba.

4.-RESPONSABLES:

Escudería:AUTOMÓVIL CLUB AS PONTES

Localidad: As Pontes de García Rodríguez

Provincia: A Coruña

Teléfono: 627 72 47 65 / 649 37 06 85

Web: automovilclubaspontes.com

e-mail:contacto@automovilclubaspontes.com

Director del Evento:

Raimundo Otero Piñón

Comisario Responsable Administrativo:

Vanesa Dopico Hermida

Comisario Responsable de Seguridad Vial:

Rafael Rego Gregorio

Comisario Relaciones con participantes:

Raimundo Otero Piñón

Comisario Relaciones con medios y autoridades:

Emilio Ledo Pernas

5.- DESCRIPCIÓN.

Este evento de carácter no deportivo consiste en un recorrido para vehículos considerados históricos, según Real Decreto 1428/2003 de 21 de Noviembre de 2003 y de acuerdo con los artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª, con una velocidad media no superior a 49 Km./h. y un kilometraje aproximado de **150 Km.** los cuales se desarrollarán por carreteras abiertas al tráfico, en las que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación.

Los vehículos participantes tomarán la salida con un intervalo mínimo de un minuto entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante todo el recorrido, no obstante, como medida de señalización del evento, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto con la identificación de dorsal "0" y en la cola otro vehículo de apoyo con el dorsal "ORG". El evento "IV Clásica de regularidad Histórica Vila de As Pontes" se rige por las siguientes normativas:

- 1) Reglamento General de Circulación.
- 2) Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Española de Vehículos Antiguos).
- 3) Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos - FEVA.
- 4) Reglamento Particular del evento.

6.- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Antigüedad: Podrán participar aquellos vehículos que en el momento del evento tengan 25 años desde la primera matriculación.

La organización se reserva el derecho de admitir el cambio de vehículo de un equipo inscrito siempre que se acredite fehacientemente la causa que motive dicho cambio.

Características:

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para su utilización en la vía pública, siguiendo el Art. 6 Código Internacional FIVA. Los vehículos admitidos tendrán que cumplir todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España.

No se autorizará la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no presenten un perfecto estado de conservación.

Los vehículos deberán utilizar neumáticos homologados en todo momento

Categorías:

Se crean las siguientes categorías:

- **CLASE 1:** Vehículos sin ningún tipo de medidor de distancia adicional (sólo el original del vehículo).
- **CLASE 2:** Vehículos con aparatos básicos de medida de distancia (biciclómetros, Retrotrip, Terratrip101, etc.).
- **CLASE 3:** Vehículos con aparatos de medida de distancia programables. (Terratrip202 ou superiores, tablets, smartphone, o cualquier otro dispositivo que sea capaz de medir por sí solo distancias o combinar distancias y tempos).

Para determinar el ganador de la Clásica se establecerá una **CLASIFICACIÓN GENERAL SCRATCH** en la que se aplicarán los siguientes hándicaps por control:

Clase 1: 0 puntos

Clase 2: 1 punto

Clase 3: 1,5 puntos

La organización podrá hacer controles, antes, durante y después del evento, si en un control se constata que un participante lleva algún aparato, sonda, soporte, cable u otro mecanismo no permitido en su clase, inmediatamente será excluido del evento.

Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control tanto administrativo como técnico de los vehículos participantes, en los que se exigirá, como mínimo:

- Permiso de Circulación.
- ITV Seguro obligatorio.
- Permiso de Conducción del Piloto.
- Medidas de seguridad obligatorias (Chaleco y triángulos).
- Todo debidamente en vigor.
- Recomendado extintor de 1 kg como mínimo.



7.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Serán admitidos todos los poseedores del permiso de conducción en vigor correspondiente la categoría del vehículo con el que participa. Ha de ser válido para el territorio español.

Acompañantes: Mayores de 18 años o menores con autorización expresa de sus padres o tutores por escrito.

Solo podrán ocupar el vehículo el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito.

Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Ningún participante podrá tomar la salida sin presentar tanto el permiso de conducción apropiado, así como todas las declaraciones requeridas firmadas por el conductor y el navegante del vehículo.

La Organización podrá negar cualquier inscripción sin tener que justificar su decisión (Art. 7.1 código FIVA)

8.- SOLICITUD DE INSCRIPCIONES.

Para formalizar la inscripción se deberá cumplimentar el correspondiente formulario y adjuntar copias de la Ficha Técnica del Vehículo, Seguro e ITV, así como del carnet de conducir del conductor. Dicha documentación deberá ser enviada al organizador:

Automóvil Club As Pontes

por correo postal a la siguiente dirección:

apartado de correos: Nº 1 C.P. 15320 - As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)

o por correo electrónico a:

inscripciones@automovilclubaspontes.com

Precio inscripción del evento:

100 € con derecho a cena al final del evento

60 € sin derecho a cena

Cuenta de ingreso BANCO BBVA: ES48 0182 5300 9402 0160 3785

En caso de que algún equipo inscrito, por causa justificada, no pudiese participar en el evento, deberá comunicarlo a la dirección del evento con un mínimo de 10 días de antelación para que le sea reembolsado el importe de la inscripción.



9.- SEGUROS.

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada participante, la Organización tiene contratado un seguro garantizando la responsabilidad civil que se pueda derivar por la celebración del evento, hasta un límite de 600.000 €

10.- CRONOMETRAJE.

El cronometraje se realizará al segundo por A Nube Sport.

Puede introducirse uno o varios tramos especiales a criterio de la organización medidos a la décima de segundo.

El uso en los vehículos de retrotrips, ARM TRIP, terratrips, biciclómetros y otros aparatos de medición electrónicos **NO** están prohibidos, debiéndose inscribir cada equipo en su categoría correspondiente.

El cronometraje será realizado con un sistema de localizadores GPS, y en caso de error del aparato o que este no transmita correctamente, se calculará la media de todos los controles de ese participante hasta el momento en que dejó de emitir y se aplicará esta media al resto de los controles hasta el fin del evento.

La Clasificación Final será conocida en la ceremonia de entrega de premios.

11.- RECORRIDO.

Recorrido: El evento constará de una etapa de tres secciones, tramos de enlace y tramos de regularidad.

Sección: Es la parte del recorrido existente entre dos controles horarios de parada obligatoria.

Tramo enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de regularidad, entre dos tramos de regularidad, entre el final del último tramo de regularidad y el final de la sección o del evento.

Tramo de regularidad o Sector de clasificación: Parte del recorrido en la cual se comprobará la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la hora impuesta.



12.-LIBRO DE RUTA.

Se entregará a los participantes el Libro de Ruta con el recorrido en el momento de las verificaciones técnicas y administrativas, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor y de acuerdo con la Dirección del evento.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a 49 Km./hora. La Organización tratará de ajustar esta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta exija contravenir las Normas de Circulación o circular de forma temeraria.

En los Sectores de Clasificación se podrá variar la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en su totalidad. En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no tendrá que ser necesariamente igual a la del Sector de Clasificación anterior ni a la del siguiente. En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta debe ser lo suficientemente baja para que el equipo participante tenga un margen suficiente de tiempo para llegar al siguiente Tramo de Clasificación. En los Tramos de Enlace la Organización tendrá en cuenta el tiempo para repostar combustible. Se penalizará la velocidad excesiva tanto en los Tramos de Enlace como en los Sectores de Regularidad, para lo cual la Organización podrá disponer controles secretos para vigilar el cumplimiento de las velocidades medias impuestas, así como las normas de circulación.

El exceso de velocidad en pueblos o viñetas con la indicación “entre casas”, que supere la velocidad impuesta o una conducta impropia que ponga la seguridad vial en peligro, acarreará la *EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA*.

13.- HORARIOS.

Se entregará una hoja con los horarios del recorrido a completar por los participantes, esta hoja puede ser personalizada con los horarios a cumplir por cada uno de los dorsales correspondientes los vehículos participantes, o generalizada, con lo cual, el horario reflejado en la misma corresponderá el horario a cumplir por el vehículo portador del dorsal 0. Asimismo, vendrá reflejada la hora oficial, que coincidirá con el protocolo de Salida, que todos los participantes, sin excepción, cumplirán escrupulosamente. Se penalizará con 100 puntos los participantes que no respeten la hora a ellos atribuida. Será compromiso, por parte de la organización el ajustarse los horarios publicados por la misma, con la máxima puntualidad, del desarrollo total del evento.

14.- ANULACIONES DE CONTROLES.

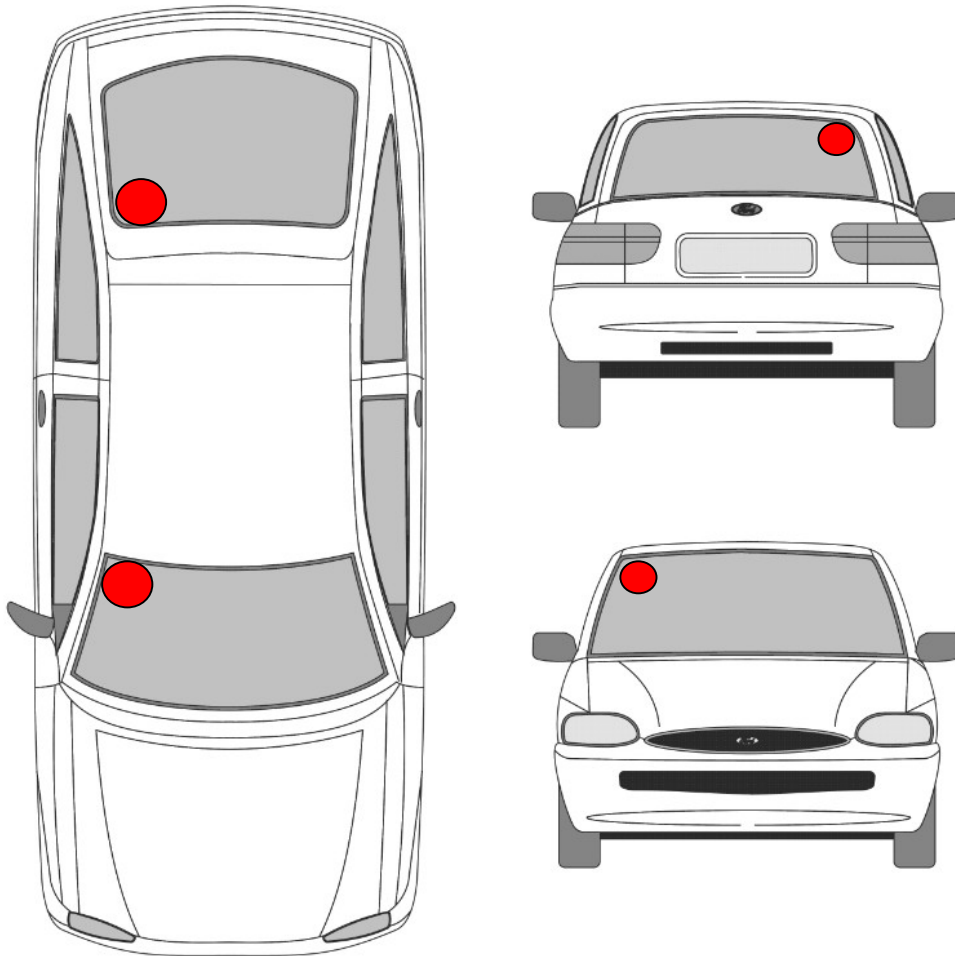
Se establecerán en los Tramos de Regularidad, en número y localización secretos, a criterio de Organizador, debiendo estar oculta su presencia en la mayor medida de lo posible. Sólo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del Rallye.

Dichos controles no estarán situados en poblaciones, ni 150 metros antes ni 500 metros después del paso de una población, de un stop o cruce peligrosos reflejado en el Rutómetro.

La organización, anulará los controles, que, por causa de fuerza mayor, afecte al normal discurrir al menos, del 60% de los participantes. Se entenderá que, por la naturaleza del evento, y el discurrir por carreteras abiertas el tráfico, puntualmente algunos participantes, debidos a casuística, en la que pueden verse afectados, las penalizaciones derivadas, no serán anuladas.

15.-DORSALES Y PUBLICIDAD.

La Organización entregará a cada equipo los dorsales con el número que le corresponda en el evento. Estos dorsales, de tipo circular, irán colocados en las esquinas superiores del lado derecho de las lunas delanteras y traseras del vehículo, de manera que resulten fácilmente legibles. La asignación de los dorsales será asignados a criterio de la organización.



16.- PENALIZACIONES.

Serán de aplicación siguiendo el siguiente cuadro:

Acción	Penalización
Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad	1 punto
No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador	50 puntos
Penetrar en una zona de control por dirección distinta a prevista al Libro de Ruta.	300 puntos
Puntuación máxima por retraso o adelanto en un control secreto	300 puntos
Utilizar cualquier instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control. (Ej.: un teléfono móvil).	300 puntos
No pasar por cualquiera de los controles.	600 puntos
Tener un comportamiento incorrecto con la organización o con otros participantes.	Exclusión
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.	Exclusión
Infracción del código de circulación, denunciada por la autoridad competente	Exclusión
No obedecer las instrucciones de la organización del evento	Exclusión
Realizar maniobras peligrosas o infringir el código de circulación, denunciado por la organización	Exclusión
Pérdida del carné de control.	Exclusión
Utilización de sistemas de medición no admitidos en la clase en la que participa	Exclusión



17.- TRAMO CALIBRACIÓN.

Se podrá un tramo de calibración entre 1 Km. y 7 Km. a criterio del organizador, que será publicado antes de la celebración del evento en la página www.automovilclubaspontes.com así como en el Facebook del organizador, [Escuderia Acap Automovilclubaspontes](#) para que los participantes puedan ajustar sus aparatos de medición.

18.- SERVICIO DE GRÚA.

Será responsabilidad del propietario del vehículo el traslado del mismo si fuera necesario en caso de avería.

19.- RECLAMACIONES.

Las reclamaciones que sean presentadas dentro de los QUINCE minutos posteriores la llegada del último vehículo participante, por escrito y previo depósito de 100€, serán aceptadas por parte de la organización, con el compromiso por parte de ésta, de resolver antes de la ceremonia de entrega de premios, para así evitar desvirtuar la clasificación final. Toda reclamación que se resuelva a favor del Reclamante irá acompañada con la devolución del importe del depósito.

La resolución de las mismas será encomendada al Director del evento, con el voto y criterio de los Adjuntos nombrados con anterioridad al desarrollo del mismo. Con esta mayoría, se entenderá que el razonamiento de las decisiones se ajustarán el espíritu de justicia y ecuanimidad que de la organización se espera .

20.- HORA OFICIAL DEL EVENTO.

La hora Oficial del evento será proporcionada por el organizador en el parque Cerrado

21.- CLASIFICACIÓN FINAL.

Será ganador quien tenga, previo cómputo final, menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles existentes. En el caso de existir algún empate, se tomará como primera referencia el vehículo que tenga más ceros en los controles, y de persistir el empate, lo que tenga menos penalizaciones en el primero, y así sucesivamente.

22.- PREMIOS.

Los trofeos y clasificación final se entregarán al finalizar el evento, durante el acto programado por la organización. Como mínimo se entregará los siguientes trofeos:

Los premios estarán formados por:

- 1º CLASIFICADO, 2º CLASIFICADO Y 3º CLASIFICADO SIN APARATOS (CLASE 1)
- 1º CLASIFICADO, 2º CLASIFICADO Y 3º CLASIFICADO CON APARATOS BÁSICOS (CLASE 2)
- 1º CLASIFICADO, 2º CLASIFICADO Y 3º CLASIFICADO CON APARATOS PROGRAMABLES (CLASE 3)
- 1º CLASIFICADO EQUIPO FEMENINO (CLASIFICACIÓN GENERAL SCRACH)
- 1º CLASIFICADO EQUIPO AS PONTES (QUE LOS DOS COMPONENTES SEAN DE AS PONTES, CLASIFICACIÓN GENERAL SCRACH)
- 1º EQUIPO INSCRITO (A PARTIR DEL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA EL INICIO DE LAS INSCRIPCIONES)

Todos los participantes que finalicen la prueba tendrán un obsequio tipo diploma.

23.- RESPONSABILIDADES Y DISPOSICION FINAL.

Los participantes afrontarán de su propia responsabilidad civil y/o frente a terceros y declaran expresamente liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo, tanto en lo relativo a daños materiales como personales de los que puedan ser víctimas o causantes.

Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos- FEVA.

Entidad



El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos 14 del 7 del 2025



Nº 15049

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.

El Secretario General FEVA

Director de Prueba

D. Raimundo Otero Piñón